

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

## **El GPP reclama al Gobierno una normativa educativa común para el tercer trimestre, acorde con la legislación básica**

- A la hora de evaluar, los profesores deberán tener en cuenta las dificultades de cada alumno por la suspensión de las clases presenciales
- Las personas con necesidades especiales serán una prioridad

**2 de mayo de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso en la que se insta al Gobierno a elaborar una normativa educativa sobre criterios comunes de actuación para el tercer trimestre del actual curso, ante la situación de crisis ocasionada por el Covid-19, acorde con la legislación educativa básica.

En primer lugar, se urge al Ejecutivo a proceder a dicha normativa para que, durante el periodo de suspensión de la actividad presencial, el trabajo de los alumnos se centre en el avance, profundización y afianzamiento de los contenidos y aprendizajes fundamentales de cada materia y competencias básicas, que serán seleccionados por los profesores en función de los objetivos y competencias que establece la Ley Orgánica de Educación de mayo de 2006, en la redacción dada por la LOMCE, y su desarrollo, para cada curso escolar.

Además, se plantea que la evaluación de los diferentes cursos y enseñanzas sea global, continua, formativa y orientadora del proceso de aprendizaje, respondiendo a los criterios fijados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional con carácter global. Se tendrán en cuenta las dificultades de los alumnos para acceder o realizar las tareas de aprendizaje durante la suspensión de las clases presenciales.

### **TAMBIÉN SE DEBERÁ RESPETAR LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA**

En cuanto a la promoción y titulación, se deberá respetar, en todo caso, la legislación básica y autonómica vigente, a las que tendrán que responder los criterios fijados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional con carácter global.

Los profesores y equipos docentes tomarán en consideración las dificultades de cada alumno derivadas de la suspensión de las clases presenciales. Todas estas previsiones tendrán en cuenta, con especial incidencia, a aquellas personas con necesidades educativas especiales.

La Proposición va suscrita, además de por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, por la portavoz adjunta Sandra Moneo y los diputados Elena Castillo, Pedro Navarro, Óscar Clavell, Beatriz Jiménez, Soledad Cruz-Guzmán, Carmen González Guinda, José Ángel Alonso, Juan Antonio Callejas, María Jesús Moro y Juan Luis Pedreño.